



EXPEDIENTE: 2610/2026
ASUNTO: INFORME DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE SALÓN DE CELEBRACIONES AL AIRE LIBRE, TERRAZA
SITUACION: CALLE PITAGORAS 42, P.I. LAS SALINAS DE PONIENTE
INTERESADO: ILUSIONANDO S.L.

En relación con el expediente de referencia, se informa lo siguiente:

Se solicita CALIFICACIÓN AMBIENTAL para la actividad de SALÓN DE CELEBRACIONES AL AIRE LIBRE, TERRAZA, se ha presentado la documentación siguiente:

- PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD DE SALÓN DE CELEBRACIONES AL AIRE LIBRE, EN PARCELA UBICADA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SALINAS DE PONIENTE, C/ PITÁGORAS, 42, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Francisco Aguirre Merello, con visado nº 5549/2025 de fecha 20/11/2025, contiene Calificación Ambiental.

La documentación presentada por el interesado es SUFICIENTE para iniciar el **EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL**; procediéndose conforme a lo dispuesto en el Anexo I de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, modificado por el decreto Ley 3/2024, para las cat. 67 "Discotecas y Salas de fiestas" y el Capítulo II del Reglamento de Calificación Ambiental (R.D. 297/95 de 19 de diciembre).

Por lo que se debe Tramitar el expediente de Calificación Ambiental con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 13 y a tal fin:

– Abrir el trámite de información pública por el plazo de 20 días mediante publicación en el tablón de edictos y notificación personal del expediente a los colindantes del predio en el que se pretende ejercer la actividad.

Una vez finalizados los plazos se recabará los informes técnicos y jurídicos.

Es todo cuanto se ha de informar.

Firmado:

M^a Ángeles Moreno Álvarez
Ingeniera Técnica del Servicio

